



RESOLUCION No. 678-AD-79

Lima, 1° de Octubre de 1979

Visto el Oficio N°295-79-FPB del 06 de Setiembre de 1979 de la Federación Peruana de Box en el que solicita la programación del "Curso de Calificación para Jueces y Arbitros de Box".

CONSIDERANDO:

Que, el CESIREN en coordinación con la Federación Peruana de Box ha formulado el Esquema de Actividad para la realización del curso solicitado;

Que, siendo política del INRED impulsar las acciones que tiendan a la promoción, desarrollo y difusión de las actividades del Sistema RED;

Que, estando de acuerdo con el Art. 2° de la Resolución N°1051-AD-77, del Reglamento del Programa Académico de Calificación y lo dispuesto en el inciso "e" del Art. 33° y el Art. 49° del D.L. N°20555, lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, la Oficina de Planificación y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución del "Curso de Calificación para Jueces y Arbitros de Box", de conformidad con el Esquema de Actividad que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar el presupuesto de gastos que por docencia corresponde al CESIREN por el monto total de Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Soles Oro (S/. 7,776.00) que se afectará al Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, Actividad 1063.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED, Actividad 1063.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIREN.

Regístrese y comuníquese.

CESIREN
RAV/cgp.



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION No. 678-AD-79

Lima, 1° de Octubre de 1979

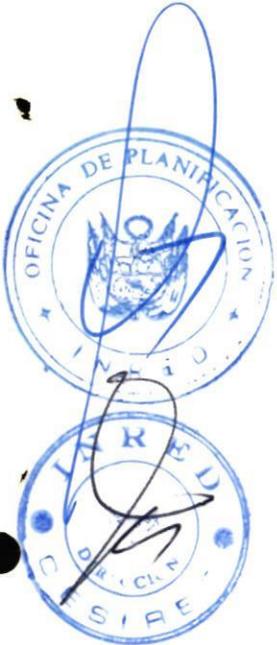
P R E S U P U E S T O

" I CURSO DE CALIFICACION PARA JUECES Y ARBITROS DE BOX "

PROGRAMA : 1063 Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA : 1063.4 Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED.
ACTIVIDAD : 1063.4.01 Fomento y Apoyo a las Acciones del CESIRED
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Ingresos por Transferencias del Ministerio de Educación.

| CODIGO | OBJETO DEL GASTO | TOTAL |
|--------------|---|----------------|
| <u>01.00</u> | <u>REMUNERACIONES</u> | <u>7,200.-</u> |
| 01.17 | Del empleado eventual contratado 18 hrs. x S/. 400.- | 7,200.- |
| <u>04.00</u> | <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> | <u>576.-</u> |
| 04.01 | Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad) | 216.- |
| 04.02 | Al Seguro Social del Perú (SNP) | 360.- |
| T O T A L | | 7,776.- |

CESIRED
RAV/cgp



INRED

No. 278-79-CESIREO

Fecha 24-9-79

MEMORANDUM
CORRESPONDENCIA INTERNA

2169
25 SET. 1979

DE: DIRECTOR DEL CESIREO
A: JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
Asunto
Referencia

Tengo el agrado de dirigirme a Ua. a fin de remitirle adjunto al presente, el proyecto de Resolución el Esquema de Actividad y los antecedentes para la aprobación del "Curso de Calificación para Jueces y Arbitros de Box".

Atentamente,



DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ

ADJ. lo indicado

OP.

Reg. No.

0793

Ingreso:

24-9-79

Hora:

9:35

Firma:

Clave

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

I. IDENTIFICACION

1.1. Denominación

I CURSO DE CALIFICACION PARA JUECES Y ARBITROS DE BOX - Ciclo Básico.

1.2. Entidad responsable

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes CESIREL del INRED en coordinación con la Federación Peruana de Box.

1.3. De la ejecución

CESIREL a través del Programa Académico de Calificación en coordinación con la Federación Peruana de Box y el Colegio de Jueces y Arbitros de Box.

II. JUSTIFICACION

2.1. Definición del problema

La carencia de personal técnico para el desarrollo de las actividades deportivas del Box; la falta de oportunidades para la calificación y tecnificación de Jueces y Arbitros; el requerimiento de la Federación Peruana de Box para implementar el cuadro de Jueces y Arbitros; determinan que el CESIREL, a través del Programa Académico de Calificación, en coordinación con este organismo programe y ejecute el "I Curso de Calificación para Jueces y Arbitros de Box".

III. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

3.1. Generales

Implementar el Sistema RED con Jueces y Arbitros calificados para la difusión, desarrollo y práctica del Box.

3.2. Específicos

Calificar Jueces y Arbitros para la correcta aplicación del Reglamento de Box.

IV. DESCRIPCION

4.1. Características de la Actividad

a) En cuanto a la duración

24 días útiles

Fecha de Inicio : 08 de Octubre

Fecha de Término : 16 de Noviembre

b) Horario

Días: Lunes a Viernes

Horas: 6.00 a 8.00 p.m.

Carga Horaria: 68 hrs.



4.2. En cuanto a los participantes

Para participar en el Curso los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Partida de Nacimiento (Edad mínima: 19 años, Edad Máxima: 45 años)
- b) Certificado de 5to. de Secundaria.
- c) Certificado de la PIP.
- d) Certificado de Salud.
- e) Cuatro fotografías tamaño carnet

4.3. En cuanto a la naturaleza del Curso

Se orientará básicamente al análisis, interpretación y aplicación de las normas y reglas del Box.

4.4. En cuanto a la metodología

La parte teórica se desarrollará en base a exposiciones de los profesores, propiciando la intervención directa de los participantes. La parte práctica consistirá en la aplicación del Reglamento de Box en los eventos deportivos programados por la Federación Peruana de Box.

4.5. En cuanto a la evaluación y aprobación del Curso

Será continua, se utilizarán los siguientes procedimientos:

- . Pruebas escritas.
- . Trabajos prácticos.
- . Práctica supervisada del Juez y Arbitro.

Para la obtención del Certificado, los participantes deberán aprobar todas las asignaturas con nota mínima de 12, registrar un total de 20 prácticas supervisadas: 10 de Juez y 10 de Arbitro, y registrar el 90% de asistencia en cada asignatura.

4.6. Programación del Curso

El Curso comprende 4 áreas:

1. Doctrinario.
2. Técnico Pedagógico.
3. Extensión Cultural.
4. Práctica Supervisada.

a) Area Doctrinario

Está orientado al análisis e interpretación de la normatividad del Sistema RED y de la problemática deportiva del Box.

b) Area Técnico Pedagógico

Está encaminada a proporcionar conocimientos sobre el correcto uso, manejo y aplicación del Reglamento de Box.



c) Area de Extensión Cultural

Está orientado a proporcionar conocimientos sobre Etica Profesional y Relaciones Humanas.

d) Area Práctica

Se persigue que el participante sepa aplicar, en lo práctico, las reglas de juego de la especialidad.

V. PROGRAMACION DE ASIGNATURAS

| AREAS | ASIGNATURAS | HORAS | RESPONSABLE |
|-----------------------|--|-------|-------------|
| DOCTRINARIO | Legislación RED | 6 | CESIRE |
| | Problemática Deportiva | 6 | FPB |
| TECNICO | Reglas de Arbitraje (Reglamento de la AIBA) | 24 | FPB |
| EXTENSION CULTURAL | Etica Profesional | 6 | CESIRE |
| | Primeros Auxilios | 6 | CESIRE |
| PRACTICA | Práctica Supervigilada de Juez | 10 | FPB |
| | Práctica Supervigilada de Arbitraje | 10 | FPB |
| T O T A L H O R A S | | 68 | |

VI. En cuanto a la implementación

El CESIRE proporcionará la infraestructura pedagógica y los docentes señalados de su responsabilidad en la programación de asignaturas. La Federación Peruana de Box implementará con los materiales de impresión, deportivos, infraestructura especial y docentes de su responsabilidad en la programación de asignaturas.

VII. CERTIFICACION

A los participantes que cumplan con lo normado en el numeral 4.5. del presente Esquema de Actividad, se les otorgará el Certificado de Aprobación del "I CURSO DE CALIFICACION PARA JUECES Y ARBITROS DE BOX" - Ciclo Básico; refrendado por la Dirección del CESIRE y la Presidencia de la Federación Peruana de Box, lo que les permitirá a los egresados inscribirse en el Colegio de Jueces de la Federación Peruana de Box.



VIII. PRESUPUESTO

| CODIGO | OBJETO DEL GASTO | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|-------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| <u>01.00</u> | <u>REMUNERACIONES</u> | | <u>7,200.-</u> |
| 01.17 | Del empleado eventual contratado | -Legislación RED 06hr x400 -Etica Profesio nal 06hr x400 -Primeros Auxi- lios 06hr x400 | 2,400.- 2,400.- 2,400.- |
| <u>04.00</u> | <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> | | <u>576.-</u> |
| 04.01 | Transferencia SSP | | 216.- |
| 04.02 | C.N. Pensiones | | 360.- |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | 7,776.- |

CESIRE
RAV/cgp





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2169
25 SET. 1979

INFORME N° 269-OP-79

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OPINION SOBRE ACTIVIDAD SOLICITADA
REF. : OF. N° 295-79-FPB y MEMORANDUM N°
278-79-CES/RED.
FECHA : Lima, Setiembre 24, 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que la Oficina a mi cargo opina favorablemente por el Proyecto de Resolución que se adjunta, en el que el Centro de Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED, solicita la aprobación de la Actividad - "Curso de Calificación para Jueces y Arbitros de Box".

Esta opinión se fundamenta básicamente en la necesidad de implementar al Sistema RED, con Jueces y Arbitros Calificados para la difusión, desarrollo y práctica del Box.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.
c.c.: OP.
ADJ.: PROYECTO DE RES



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C. L. A. B"

WORLD BOXING
ASSOCIATION

"AÑO DE NUESTROS HEROES DEL
LA GUERRA DEL PACIFICO"

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990



Of. N° 295-79-FPB.

Lima, 06 de Setiembre de 1979.

Señor. Dr.
MANUEL VIDAL FERNANDEZ
Director de CESIREO
Ciudad.-

Asunto : Curso para Jueces y Arbitros de Box.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de comunicarle que esta Federación con el concurso del Colegio de Jueces y Arbitros de la Federación Peruana de Box, llevará a cabo un curso para Jueces y Arbitros de Boxeo Aficionado, el mismo que se desarrollará de acuerdo al calendario que adjuntamos.

El curso será dictado por personal calificado-reconocido por la Asociación Internacional de Boxeo Aficionado, máximo Organismo del Boxeo Aficionado a nivel mundial.

Por lo mencionado y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, solicitamos la respectiva autorización de la Dirección de su digno cargo.

Es propicia la oportunidad para renovar la seguridad de nuestra especial consideración.

Atentamente.



[Signature]
Genilio Hoyos Semería
Secretario



[Signature]
Dr. Víctor Valdivia Montañez
Presidente a.i.

RPA/.
C.C.

CESIREO
PASE A: *PAC*

PARA QUE SE SIRVA *coordi.*
para formular pro-
yecto de presupuesto y n.
Opinión

FECHA *11/18/79* *B*
M

DIRECTOR

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

"AÑO DE NUESTROS HEROES DE
LA GUERRA DEL PACIFICO"

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C. L. A. B."

CRONOGRAMA DE TRABAJO

WORLD BOXING
ASSOCIATION

- Inauguración del curso y reglas 1,2,3, 4 y 5, con la Presencia del Presidente de la FPB; y las reglas por los Sres. Fernando García y Julio Pinto Landeo
- Reglas 6,7,8,9, y 10 por los Sres. Crnl. Jorge Odria y Juan Williams Ríos.
- Reglas 10,11, y 12 por los Sres. Eduardo Thornberry y Luis Minamy Minamy
- Reglas 13,14, y 15 por los Sres. Eduardo Thornberry y Luis Minamy Minamy
- Reglas 16,17, 18 y 19 por los Sres. José Mejía Montoya y Charles Houlton Ugarteche.
- Reglas 20,21 y 22 por los Sres. Hernán Mejía Castañeda y Julio Pinto Landeo.
- Reglas 23, 24 y 25 por los Dres. Aurelio Machiavello y Víctor Valdivia.
- Charla sobre medicina deportiva por los Dres. Alberto Loo y Francisco Lévano S.
- Charla por el entrenador Mauro Mina y Prof. de Ed. Física Sr. Luis Minamy M.
- Reglas 26, 27, 28, 29 y 30 por los Sres. Eduardo Thornberry y Crnl. Jorge Odria B.
- Examen de reglas.
- Entrega de constancia de asistencia y de haber aprobado el examen escrito de reglas.

COLEGIO DE JUECES Y ARBITROS DE LA
FEDERACION PERUANA DE BOX.

1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-
16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-
30

DURACION - 30 MIN -
HORARIO - ?

REQUISITOS DE INSCRIPCION PARA ARBITRO Y JUECES DE BOX
DE LA FEDERACION PERUANA DE BOX .

- EDAD MINIMA DE 19 AÑOS
- EDUCACION; SECUNDARIA COMPLETA
- CERTIFICADO: PIP
- CERTIFICADO DE SALUD
- FOTOS 4 FOTOS TAMAÑO CARNET

ASPECTOS NORMATIVOS

- UNA ASISTENCIA MINIMA DEL 90%
- APROBAR EVALUACION ESCRITA PRACTICO Y ORAL .
- AL TERMINO DEL CURSO SE OTORGARA UNA CONSTANCIA DE ASISTENCIA, Y PARA SER DERECHADOR DEL DIPLOMA DE JUEZ ARBITRO DE BOXEO DEBERA REALIZAR UN MINIMO DE 20 FECHAS DE PRACTICA SUPERVIGILADA EN VELADAS PUGILISTICAS .
- DEBERA INSCRIBIRSE EN EL COLEGIO DE JUECES DE LA FEDERACION PERUANA DE BOX PARA PODER ACTUAR EN FORMA OFICIAL .

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE

APELLIDOS NOMBRE.....
DOMICILIO TELF.....
CENTRO DE TRABAJO TELF.....
FECHA DE NACIMIENTO.....
LIB.MILI.....LIB.ELEC.....LIB.TRI.....
CARNET DE EXTRANJERIA
GRADO DE INSTRUCCION
PROFESION U OCUPACION

ESQUEMA DE ACTIVIDADI. IDENTIFICACION1.1. Denominación

I CURSO DE CALIFICACION PARA JUECES Y ARBITROS DE BOX - Ciclo Básico.

1.2. Entidad responsable

Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes CESIREL del INRED en coordinación con la Federación Peruana de Box.

1.3. De la ejecución

CESIREL a través del Programa Académico de Calificación en coordinación con la Federación Peruana de Box y el Colegio de Jueces y Arbitros de Box.

II. JUSTIFICACION2.1. Definición del problema

La carencia de personal técnico para el desarrollo de las actividades deportivas del Box; la falta de oportunidades para la calificación y tecnificación de Jueces y Arbitros; el requerimiento de la Federación Peruana de Box para implementar el cuadro de Jueces y Arbitros; determinan que el CESIREL, a través del Programa Académico de Calificación, en coordinación con este organismo programe y ejecute el "I Curso de Calificación para Jueces y Arbitros de Box".

III. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD3.1. Generales

Implementar el Sistema RED con Jueces y Arbitros calificados para la difusión, desarrollo y práctica del Box.

3.2. Específicos

Calificar Jueces y Arbitros para la correcta aplicación del Reglamento de Box.

IV. DESCRIPCION4.1. Características de la Actividada) En cuanto a la duración

24 días útiles

Fecha de Inicio : 08 de Octubre

Fecha de Término : 16 de Noviembre

b) Horario

Días: Lunes a Viernes

Horas: 6.00 a 8.00 p.m.

Carga Horaria: 68 hrs.



4.2. En cuanto a los participantes

Para participar en el Curso los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Partida de Nacimiento (Edad mínima: 19 años, Edad Máxima: 45 años)
- b) Certificado de 5to. de Secundaria.
- c) Certificado de la PIP.
- d) Certificado de Salud.
- e) Cuatro fotografías tamaño carnet

4.3. En cuanto a la naturaleza del Curso

Se orientará básicamente al análisis, interpretación y aplicación de las normas y reglas del Box.

4.4. En cuanto a la metodología

La parte teórica se desarrollará en base a exposiciones de los profesores, propiciando la intervención directa de los participantes. La parte práctica consistirá en la aplicación del Reglamento de Box en los eventos deportivos programados por la Federación Peruana de Box.

4.5. En cuanto a la evaluación y aprobación del Curso

Será continua, se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Pruebas escritas.
- Trabajos prácticos.
- Práctica supervigilada del Juez y Arbitro.

Para la obtención del Certificado, los participantes deberán aprobar todas las asignaturas con nota mínima de 12, registrar un total de 20 prácticas supervigiladas: 10 de Juez y 10 de Arbitro, y registrar el 90% de asistencia en cada asignatura.

4.6. Programación del Curso

El Curso comprende 4 áreas:

1. Doctrinario.
2. Técnico Pedagógico.
3. Extensión Cultural.
4. Práctica Supervigilada.

a) Area Doctrinario

Está orientado al análisis e interpretación de la normatividad del Sistema RED y de la problemática deportiva del Box.

b) Area Técnico Pedagógico

Está encaminada a proporcionar conocimientos sobre el correcto uso, manejo y aplicación del Reglamento de Box.



c) Area de Extensión Cultural

Está orientado a proporcionar conocimientos sobre Etica Profesional y Relaciones Humanas.

d) Area Práctica

Se persigue que el participante sepa aplicar, en lo práctico, las reglas de juego de la especialidad.

V. PROGRAMACION DE ASIGNATURAS

| AREAS | ASIGNATURAS | HORAS | RESPONSABLE |
|---------------------|--|-------|-------------|
| DOCTRINARIO | Legislación RED | 6 | CESIRE |
| | Problemática Deportiva | 6 | FPB |
| TECNICO | Reglas de Arbitraje (Reglamento de la AIBA) | 24 | FPB |
| EXTENSION CULTURAL | Etica Profesional | 6 | CESIRE |
| | Primeros Auxilios | 6 | CESIRE |
| PRACTICA | Práctica Supervigilada de Juez | 10 | FPB |
| | Práctica Supervigilada de Arbitraje | 10 | FPB |
| T O T A L H O R A S | | 68 | |

VI. En cuanto a la implementación

El CESIRE proporcionará la infraestructura pedagógica y los docentes señalados de su responsabilidad en la programación de asignaturas.

La Federación Peruana de Box implementará con los materiales de impresión, deportivos, infraestructura especial y docentes de su responsabilidad en la programación de asignaturas.

VII. CERTIFICACION

A los participantes que cumplan con lo normado en el numeral 4.5. del presente Esquema de Actividad, se les otorgará el Certificado de Aprobación del "I CURSO DE CALIFICACION PARA JUECES Y ARBITROS DE BOX" - Ciclo Básico; refrendado por la Dirección del CESIRE y la Presidencia de la Federación Peruana de Box, lo que les permitirá a los egresados inscribirse en el Colegio de Jueces de la Federación Peruana de Box.



VIII. PRESUPUESTO

| CODIGO | OBJETO DEL GASTO | COSTO UNITARIO | COSTO TOTAL |
|--------------|----------------------------------|--|-------------------------------|
| <u>01.00</u> | <u>REMUNERACIONES</u> | | <u>7,200.-</u> |
| 01.17 | Del empleado eventual contratado | -Legislación RED 06hr x400 -Etica Profesi nal 06hr x400 -Primeros Auxi- lios 06hr x400 | 2,400.- 2,400.- 2,400.- |
| <u>04.00</u> | <u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u> | | <u>576.-</u> |
| 04.01 | Transferencia SSP | | 216.- |
| 04.02 | C.N. Pensiones | | 360.- |
| | TOTAL PRESUPUESTO | | 7,776.- |



CESIRE
RAV/cgp

